Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Extraordinaria del 6 de Diciembre de 2016

Sumario

Decreto de convocatoria. 3
Declaración de urgencia e interés público y constitución del Cuerpo en comisión. 3
Expediente N° 69.212/10 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 3
Expediente N° 74.884/14 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano. 3
Tratamiento adelantado de expediente. 4
Expediente N° 77.529/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Modificación del sentido de circulación de la calle Presidente Ibáñez. 4
Expediente N° 75.503/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano. 4
Expediente N° 74.009/14 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos. 4
Expediente N° 75.437/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos. 5
Expediente N° 74.341/14 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos. 5
Expediente N° 76.050/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos. 5
Expediente N° 70.981/11 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos. 5
Expediente N° 76.599/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Habilitación de centro cultural. 5
Expediente N° 75.570/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos. 6
Expediente N° 75.850/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos. 6
Expediente N° 75.383/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos. 7
Expediente N° 75.889/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos. 7
Expediente N° 75.955/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos. 7
Expediente N° 76.377/15 HCD. Proyecto de resolución. Habilitación de ascensor. 7
Expediente N° 76.140/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Habilitación comercial. 7
Expediente N° 76.333/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Autorización de cambio de titularidad. 7
Expediente N° 75.753/15 HCD. Proyecto de decreto. Denegación de solicitud. 7
Expediente N° 75.297/15 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 7
Expediente N° 62.304/06 HCD y Adj. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. 8
Expediente N° 78.088/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 8
Expediente N° 78.119/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal de la Revista de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades. 8
Expediente N° 78.118/16 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de la Revista de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades. 8
Expediente N° 77.532/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Creación del Registro de Personas con Discapacidad Electrodependientes. 8
Expediente N° 78.142/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono. 9
Expediente N° 78.198/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Llamado a subasta pública. 9
Expediente N° 77.963/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de acta acuerdo. 9
Expediente N° 78.146/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio. . 10
Expediente N° 78.111/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Informes leasing de informática. 10
Expediente N° 78.095/16 HCD. Proyectos de ordenanza. Solicitud proyecto. 10
Expediente N° 78.145/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia. 13
Expediente N° 78.145/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de Acta Complementaria. 13
Expediente N° 78.181/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio. . 14
Expediente N° 78.178/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio. . 16
Expediente N° 78.211/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Modificación de ordenanzas fiscal e impositiva 2017. 16
Expediente N° 78.222/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Prórroga para registración de plano. 17

Expediente N° 78.221/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Prórroga para continuación de trámite de derechos de construcción. 17
Expediente N° 78.230/16 HCD. Proyecto de decreto. Autorización de licencia del señor intendente municipal. 17

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 17 y 18 del martes 6 de diciembre de 2016, con la presencia de la señora presidenta del Concejo Deliberante, concejal Natalin Carla Faravelli, y de los concejales Domingo Bruno, Jorge Hugo Croche, Florencia De Luca, Marcelo Daniel Díaz, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, José María Ghi, Marcelo Daniel González, María Cristina Ibarra, Jorge Luis Laviuzza, Hugo Aquiles Legramanti, Martín Marinucci, Favio Ariel Martínez, Juan Carlos Martínez, Juan Franco Nardo, Claudio David Román, Hernán Sabbatella, Christian Darío Salinas, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Diego Spina, María Virginia Veyga y Analía Verónica Zappulla, dice la:

Sra. Presidente (Faravaelli).- Siendo las 17 y 18 y con la presencia de 24 concejales, vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria prevista para el día de la fecha.

Decreto de convocatoria.
Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura al decreto 196/16 que convoca a esta sesión.
- Se lee.

Declaración de urgencia e interés público y constitución del Cuerpo en comisión.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Zappulla.
Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente. Es para mocionar que se declare la presente sesión de urgencia e interés público y que se declare el Cuerpo en comisión.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la primera de las mociones formulada por la concejal Zappulla
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda entonces declarada la sesión como de urgencia e interés público.
Se va a votar la segunda de las mociones de la concejal.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se declara entonces también el Cuerpo en comisión.

Expediente N° 69.212/10 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.
Sr. Sabbatella.- Perdón, presidenta, pero hay que reconsiderar la votación.
Sra. Presidente.- Hay que reconsiderar la votación del primer expediente al haber dos dictámenes.
Se va a votar el primer dictamen.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.
Se va a votar el segundo dictamen.
- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiendo alcanzado la mayoría el segundo dictamen, queda entonces aprobado el primer dictamen.

Expediente N° 74.884/14 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Tratamiento adelantado de expediente.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Laviuzza.
Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta. Es para solicitar adelantar el tratamiento del expediente 77.529/16 HCD, ya que hay algunos vecinos que son del Club Mayo 78 interesados en este proyecto. Podríamos tratarlo en primera instancia, así después los dejamos que sigan con sus cuestiones.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Laviuzza.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se procederá en consecuencia.

Expediente N° 77.529/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Modificación del sentido de circulación de la calle Presidente Ibáñez.
Sra. Presidente.- En consideración.
Concejal Laviuzza, tiene la palabra.
Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta. Este expediente tiene una vinculación importante con un club de esa zona, el Club Mayo 78. Para intentar solucionar el problema de una calle angosta con estacionamiento en los dos lugares, el Concejo Deliberante en su totalidad -todos los bloques- ha acordado un dictamen.
Así que me voy a permitir cambiar el artículo 1° para que quede redactado de la siguiente manera: "Modifíquese el sentido de circulación de la calle Presidente Ibáñez, entre Carlos Calvo y Antonio Rivero, cuyo nuevo sentido de circulación será Sur-Norte".
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Laviuzza...
Tiene la palabra el concejal Salinas.
Sr. Salinas.- Gracias, señora presidenta. Le agradezco al presidente del Club, Luppino, quien está acá. La verdad es que, desde el primer momento, esta idea surgió de ellos. Surgió de una reunión muy rica en contenido que hemos tenido en el Club, en la cual los vecinos y la Comisión Directiva nos manifestaron el problema -lo que les ocurría a los chicos cuando salían del Club y cómo afectaba eso en la zona-, y nos pusimos a trabajar en el tema.
También, quiero aclarar que del otro lado encontramos mucha predisposición -del Frente Renovador y del Frente para la Victoria- para que esto salga y poderles solucionar el problema a los vecinos.
Así que desde nuestro bloque expreso la alegría de que esto pueda salir, y acompañaremos el proyecto. Muchas gracias, señora presidenta.
Sra. Presidente.- Muchas gracias, señor concejal.
Se va a votar la moción del concejal Laviuzza.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en general el proyecto en tratamiento.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.
Continuamos.

Expediente N° 75.503/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Registración de plano.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 74.009/14 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.437/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 74.341/14 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.050/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 70.981/11 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.599/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Habilitación de centro cultural.
Sra. Presidente.- En consideración.
Tiene la palabra la concejal Romina Fusco.
Sra. Fusco.- Muchas gracias, señora presidente.

Ante todo, quería saludar al vecino Roberto Torres, que se encuentra presente en el recinto. Este expediente se trató en la pasada audiencia pública del 14 de setiembre: en ese momento el señor Torres solicitó la habilitación del centro cultural Combi que está ubicado en Haedo, el cual no estaba contemplada taxativamente la figura en el Código de Ordenamiento Urbano.

Este Centro Cultural Combi es un ámbito por el que pasan alrededor de 200 personas por fines de semana, familias y vecinos. Y, además, hay 80 alumnos que participan todas las semanas de diferentes talleres, clases y cursos que ofrece este centro cultural.

También quiero destacar la importancia de la aprobación de este expediente ya que sienta un precedente para todos los casos similares, y también quiero recordar el compromiso de todos los bloques que estuvimos el día en que se desarrolló la audiencia pública de plasmar todo esto en una ordenanza para que estos casos estén incorporados en el COU.

Por último, quiero felicitarlos por su trabajo, por su aporte, por las horas que le brindan a la comunidad, horas donde podrían realizar otras actividades pero, no

obstante, colaboran de esta manera con muchos niños y adolescentes a los que los alejan de la calle. Les dan contención y, además, les enseñan oficios para ampliar sus conocimiento.

Lo que hace este centro cultural es promover la inclusión y, lo más importante, estrecha lazos de amistad para que las familias y las distintas personas que concurren a él pasen momentos gratos.

Así que por estos motivos solicito a todos los bloques el acompañamiento para la aprobación de este expediente.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Gracias, presidenta.

Es también para sumarnos a las palabras que planteaba la concejala preopinante, en el sentido de que como bien se habló en el momento de la audiencia pública este es un paso que estamos dando en esa búsqueda de hacer una normativa general que permita evitar esta instancia porque, como bien planteaban ellos, los integrantes del centro cultural -ellos y ellas-, deberíamos trabajar en el compromiso que hemos asumido para poder darles esta herramienta a todos los centros culturales, donde por suerte Morón es muy rico en ese sentido: hay muchas organizaciones sociales, comunitarias y barriales que han generado espacios culturales en un momento en el que necesitamos más que nunca estar juntos, organizarnos, defender nuestros derechos, encontrarnos, compartir. En ese sentido, me parece muy importante dar esta respuesta concreta a esta organización que trabaja y muy bien, como se planteó, en Haedo, pero avanzar en ese compromiso que hemos asumido. Esto también es la búsqueda de ellos, porque no están solos preocupados por su resolución administrativa del espacio físico y del laburo que vienen desarrollando ellos, sino también esa búsqueda de que todos trabajemos para dar una respuesta al conjunto de los centros culturales de Morón que, como decía recién, son muchísimos. Hay mucha vida cultural en Morón, hay muchos vecinos que se nuclean en este tipo de espacios, que dan respuestas también a demandas culturales y sociales que nosotros creemos que hoy el Estado no está cumpliendo ese rol.

Así que quiero felicitarlos y agradecerles también la iniciativa de estar presentes y plantear esta inquietud que nos ha permitido a nosotros avanzar en este sentido. Así que quiero agradecerles por el trabajo que desarrollan todos los días, por esa búsqueda de democratizar el acceso a la cultura y que todos los vecinos y vecinas puedan acceder a una instancia de participación ciudadana, como es un centro cultural, que es un lugar de encuentro y de trabajo. Gracias nuevamente por esa búsqueda y a disposición de ustedes para seguir trabajando en ese objetivo común de dar una herramienta legal a todos los centros culturales de nuestro municipio.

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Pasamos a la votación en general de este proyecto de ordenanza.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.570/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.850/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.383/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.889/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.955/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Aprobación de planos.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.377/15 HCD. Proyecto de resolución. Habilitación de ascensor.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 76.140/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Habilitación comercial.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 76.333/15 HCD. Proyecto de ordenanza. Autorización de cambio de titularidad.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 75.753/15 HCD. Proyecto de decreto. Denegación de solicitud.
Expediente N° 75.297/15 HCD. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Concejal Zappulla, tiene la palabra.
Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente. Era solamente para mocionar, en virtud de los códigos imperantes en este recinto, que solamente tratemos el primer dictamen.
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal Zappulla.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Entonces, trataremos el primer dictamen, un proyecto de decreto de cuatro artículos.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 62.304/06 HCD y Adj. Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 78.088/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.119/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de interés municipal de la Revista de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.118/16 HCD. Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo de la Revista de la Facultad de Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 77.532/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Creación del Registro de Personas con Discapacidad Electrodependientes.
Sra. Presidente.- En consideración.

Concejal Laviuzza, tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Gracias, presidente. Era para hacerle algunas modificaciones a este proyecto de ordenanza de cinco artículos. En el artículo 3°, último renglón, donde dice "Impositiva", debe decir "Fiscal", y en el artículo 4°, primer renglón, donde dice "adquirir", debe suplantarse esa palabra por "acogerse a".
Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Laviuzza.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Fusco.
Sra. Fusco.- Muchas gracias, señora presidente. Quería adelantar el acompañamiento de mi bloque a este expediente que es muy importante, ya que se crea un Registro de Personas con Discapacidad Electrodependientes en el ámbito del municipio de Morón.

Lo que se garantiza es la prestación del servicio de electricidad en forma continua. Quienes estén inscriptos en este registro podrán solicitarle a la Secretaría de

Seguridad Ciudadana el botón de auxilio para requerir la inmediata atención de Defensa Civil. Y algo muy importante que hay que recalcar: en caso de interrupción del suministro de electricidad, el municipio articulará los mecanismos correspondientes para que la empresa prestataria les otorgue a los usuarios un grupo electrógeno sin cargo capaz de brindar la energía que requieran estas personas. Muchas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, señora concejal.

Concejal Franco, tiene la palabra.

Sra. Franco.- Gracias, señora presidenta. Desde nuestro bloque también nos sentimos muy orgullosos y contentos por este avance. Justamente, nosotros hemos trabajado durante todo el año con Mariela, quien tiene una chiquita que sufre justamente este problema; se trabajó mucho en el tema del generador. La verdad es que tuvieron bastantes problemas al principio del año. Estuvimos con ellos acompañándolos, y no solo querían el generador. Tuvieron muchísimos problemas, se trabajó, y una fundación se los donó. Igual, Edenor después se los dio; pero la verdad es que se demoró

Estamos muy contentos, porque se está avanzando a nivel de la Cámara de Diputados de la Nación con el compañero Adrián Grana, quien también está trabajando en ese tema.

Justamente, lo que solicitan los papás es que se haga una tarifa social o una tarifa especial, porque es un derecho. Por más que tengan plata, que tengan una casa, es un derecho de la persona, quien necesita respirar; es la vida de ellos. Entonces, yo celebro esto, porque sé que Mariela, donde esté, lo está escuchando, lo está mirando. Anoche, justamente, nos comunicamos con ella y estaba muy contenta. Le comenté acerca de este expediente, y la verdad es que está muy contenta de que se haya avanzado. Así que celebramos esto. Muchísimas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 5° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 6° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.142/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Declaración de legítimo abono.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.198/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Llamado a subasta pública.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 77.963/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de acta acuerdo.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.146/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.111/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Informes leasing de informática.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 5° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 6° es de forma.

Se va a votar el anexo I.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.095/16 HCD. Proyectos de ordenanza. Solicitud proyecto.

Sra. Presidente.- En consideración.

Corresponde el tratamiento de 28 proyectos de ordenanza que están en las bancas de todos los concejales.

Vamos a votar convenio por convenio.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio registrado bajo el número 59/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio registrado bajo el número 82/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio, acta acuerdo, registrado bajo el número 95/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio, acta acuerdo, registrado bajo el número 96/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio registrado bajo el número 103/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio registrado bajo el número 110/16.

Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

Sra. Zappulla.- Gracias, señora presidente.

En realidad, es para mocionar que el presente proyecto de ordenanza, junto con el siguiente -me refiero al acta acuerdo que figura en el expediente número 111/16-, se desglose, se arme un nuevo expediente y pase a comisión.

Sra. Presidente.- Apoyada debidamente la moción formulada por la concejal Zappulla por los concejales Laviuzza y Nardo, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Entonces, pasamos a comisión los proyectos de ordenanza que figuran en los expedientes número 110/16 y 111/16. Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio de servicios registrado bajo el número 180/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio registrado bajo el número 182/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio marco de colaboración registrado bajo el número 194/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio marco de colaboración tecnológica registrado bajo el número 195/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio registrado bajo el número 196/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio registrado bajo el número 197/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde a la convalidación de un acuerdo de transferencia de fondos para la ejecución de la obra correspondiente al plan cloacas más trabajo registrado bajo el número 198/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio registrado bajo el número 199/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio registrado bajo el número 201/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio de pasantías registrado bajo el número 215/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio marco de cooperación registrado bajo el número 216/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde a la convalidación de las licencias marco para exhibición de obras cinematográficas en centros culturales registrado bajo el número 233/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde al convenio registrado bajo el número 235/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde a la convalidación del acta acuerdo registrada bajo el número 237/16.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta.

Sin perjuicio de la intención que debe tener este expediente, que es intentar solucionar algunas de las cuestiones de las que en Morón venimos hablando hace rato, entendemos que para nosotros el expediente no está completo, que nos sigue faltando información como cuando tratamos los problemas de los vendedores ambulantes en aquel momento, cuando se les quería dar una calle de forma ilegal y, más allá de que estamos de acuerdo en el planteo que hace el Ejecutivo, por otro lado queremos recordar que hay una comisión que ha citado el intendente por decreto a los efectos de empezar a trabajar en propuestas que tengan que ver con la problemática de la venta ambulante; precisamente, desde nuestro bloque hemos mandado un representante a esa comisión y no hemos tenido todavía la segunda reunión. Nosotros llevamos en ese momento una propuesta en forma de proyecto que, seguramente, no será el mejor ni mucho menos pero que, por lo menos, tenía que ver con la idea de tener algo para empezar a discutir. Lo que sí nos parecía era que estábamos firmando un convenio con no sabemos quién, porque en este expediente no hay ninguna asociación; estamos firmando con un listado de nombres, incluso donde hay algunos a los que les falta el número de documento y otros que todavía no tienen firma, con lo cual entendemos también que no hace falta que para solucionar este problema, para que el Departamento Ejecutivo pueda trabajar en la solución que está buscando no hace falta que este expediente venga al Concejo Deliberante.

Por lo tanto, nosotros no lo vamos a votar porque entendemos, tal cual lo hicimos en aquel momento, que estamos firmando un convenio con no sabemos quién. En función de ello vamos a votar negativamente este convenio entre el municipio y acá dice vendedores ambulantes, pero la verdad es que a nosotros no nos consta esta situación.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Gracias, señora presidenta.

Desde el bloque del Frente para la Victoria queremos expresarnos desde la fortuna que tengo de participar de la comisión convocada por el intendente municipal para abordar la problemática de la venta ambulante. Queremos decir desde nuestro bloque que nosotros vamos a acompañar este acuerdo: es cierto que tiene enormes deficiencias técnicas, es cierto que no hay ninguna asociación constituida para firmar tal acta acuerdo, pero creemos que no es la misma situación que se presentaba cuando desde el Ejecutivo municipal quisieron entregar a vendedores ambulantes, donde también no reconocíamos de manera eficaz quién era cada uno de ellos y de ellas, un espacio público. Creemos que esta situación es diferente si bien reitero que coincido con el concejal preopinante que tiene grandes deficiencias técnicas; no obstante lo cual nos parece importante desde el bloque del Frente para la Victoria acompañar todas y cada una de las medidas que tiendan a garantizarle un piso de ingreso a aquellas personas y trabajadores que hoy se encuentran desocupados. Desde este bloque van a recibir el acompañamiento, más allá de las desprolijidades que presenta el acta acuerdo en consideración.

Sra. Presidente.- Gracias, señora concejal.

¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

A votar el proyecto en tratamiento.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiendo alcanzado unanimidad vamos a pasar a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Croche, De Luca, Faravelli, Franco, Fusco, Ghi, Ibarra, Legramanti, Favio Martínez, Juan Carlos Martínez, Nardo, Román, Salinas, Solía, Sabbatella, Sosa, Spina, Veyga y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales Bruno, Díaz, González, Laviuzza y Marinucci.

Sr. Secretario.- Se han registrado 19 votos afirmativos y 5 negativos.
Sra. Presidente.- Queda aprobado por mayoría el proyecto en tratamiento.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde a la convalidación de la adenda modificatoria N° 238/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde a la convalidación del Convenio N° 270/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde a la convalidación del Convenio Marco de Cooperación Técnica N° 277/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde a la convalidación del Convenio de Servicios Gestión de Residuos Sólidos Urbanos 329/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde a la convalidación del Convenio Programa de Ingreso Social con Trabajo N° 333/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde a la convalidación del Convenio Marco de Cooperación N° 334/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar en general y en particular proyecto de ordenanza que corresponde a la convalidación del Convenio N° 345/16.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.145/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de Acuerdo Marco de Cooperación y Asistencia.
Expediente N° 78.145/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de Acta Complementaria.
Sra. Presidente.- Este expediente tiene dos proyectos de ordenanza

En consideración el primer proyecto de ordenanza.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el segundo proyecto de ordenanza

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.181/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Nardo.

Sr. Nardo.- Gracias, señora presidenta. Es para comentar que a fines de 2013 comenzó la obra de la cuenca Boquerón para alivianar los problemas que se generaban en la zona. Por diferentes motivos se paralizó la obra: la denominada "Etapa I", que estaba realizada solo en un 60 por ciento tras dos años y medio de inicio, y la Etapa II, que se encontraba en un 40 por ciento de ejecución y se comenzó sin terminar la primera etapa.

Frente a este panorama, el Gobierno nacional y el Gobierno municipal hicieron un esfuerzo importante para que se reactivara la obra. Así que hoy, a solo un año de haber asumido, estamos prontos a finalizar la obra. Fue uno de nuestros ejes de campaña; Ramiro ha hablado mucho con los vecinos de la zona. Así que está próxima a concluirse la obra, lo que nos genera gran satisfacción.

Este convenio tendrá como objetivo la ampliación del financiamiento otorgado aquel 13 de abril de 2015 por parte del Ministerio del Interior y el municipio de Morón para la finalización de la obra. Así que, después de tantos años, nuestros vecinos van a poder vivir tranquilos y sin preocuparse los días de lluvia. Así es como estamos trabajando acá, en el municipio de Morón, poniendo a disposición del vecino proyectos que tiendan a cambiarle la vida. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente.- Gracias, señor concejal.

Concejal Juan Carlos Martínez, tiene la palabra.

Sr. Juan Carlos Martínez.- Gracias, señora presidenta. Realmente, a uno le sorprenden determinadas intervenciones, tan caras a los problemas que tienen nuestros vecinos en el partido de Morón. ¡Con qué liviandad se utilizan determinados términos! Realmente, parece que hubiesen estado estas últimas tres décadas encerrados en una habitación sin conocer, sin saber lo que pasa en el exterior o qué pasa en el partido de Morón, cómo son sus cuencas.

Para llegar a la cuenca Boquerón, hubo que solucionar, en los últimos treinta años, muchos otros problemas, los que recién se encararon con seriedad a partir de la gestión de Martín Sabbatella con la realización del aliviador Quintana. Digo esto porque si se volcaban las aguas de la cuenca Boquerón al aliviador Casullo sin tener resueltos todos los aliviadores al arroyo Morón… Le voy a manifestar al concejal del oficialismo que incluso previamente a hacerse el Quintana, en la década del 60, al mismísimo arroyo Morón hubo que hacerle un aliviador al lado, el que es visible en su desembocadura, en el barrio Gaona. Ahí se ve el arroyo Morón y el aliviador que lleva al lado porque fue insuficiente, hecho allá por 1966.

Luego, se hizo el aliviador Casullo y luego, el Quintana. Hay una conexión entre el Quintana y el arroyo Morón, sobre un conducto que está debajo de la avenida Zeballos, que nivela los líquidos de uno y de otro para que los pluviales que vienen por la avenida Alcorta y por la avenida Zeballos puedan tener un equilibrio; si el Quintana no alcanza, puede resolverlo el arroyo Morón. Y lo mismo sucede con el Casullo. No se puede agregar mayor cantidad de agua si no tenés resuelto los compromisos anteriores que tiene cada uno de los aliviadores.

Entonces, no se puede hablar livianamente de que se abandonó. Si hubo un abandono, fue del Gobierno que actualmente está en la gestión. Solamente es necesario revisar mes a mes cada una de las acciones que fue haciendo este Gobierno. Incluso, deben recordar ustedes que quien está al frente del Poder Ejecutivo Nacional estuvo presente viendo las obras. Esto me hace acordar a lo que pasó con el túnel ferroviario en El Palomar: 11 meses abandonada la obra, y llevan 11 mes de gobierno. ¿Quién abandonó la obra? ¿Lo mismo van a decir de la Escuela Media N° 9? ¿Lo mismo van a decir de la Escuela de Formación Laboral: dejaron la Escuela abandonada? ¿Qué están haciendo con el Vacunatorio? ¿Qué van a decir, que también dejamos abandonada la obra? Revisen los comunicados de prensa del mismo Departamento Ejecutivo, con todas las acciones y promociones que fueron haciendo: no me consta que haya habido abandono de la obra de la cuenca Boquerón.

La verdad es que a lo que íbamos a hacer referencia sobre este proyecto era a que el bloque del Frente para la Victoria iba a acompañar, sin hacer referencia a todo esto, porque subrayábamos que el incremento del financiamiento estaba fundado en razones de índole técnicas. En ningún caso se dice que hay que ampliar la partida

presupuestaria debido a que hubo un abandono y, por lo tanto, hubo que hacer una recomposición.

Realmente, íbamos a celebrar la continuidad que casi no se ha interrumpido en todos los meses para aliviar, verdaderamente, parte de los problemas que tienen los vecinos de Morón en este sector. Porque acá recién estamos llegando a Vicente López e Yrigoyen y si el concejal conociera completo este proyecto va a ver que habrá una red de pluviales que van a llegar mucho más lejos de lo que es el cruce de Vicente López con Yrigoyen, y hay que resolver todavía la problemática de la calle 28 de Noviembre, que no creo que todavía, con esta segunda etapa, quede resuelta.

Así que lo que iba a ser, señora presidenta, una mención de que nuestro bloque iba a acompañar con alegría esta ampliación presupuestaria, necesaria porque hay inflación -y en más del 40 por ciento- y seguramente son necesarias estas modificaciones presupuestarias para continuar con la obra, nos preocupa que se mencione la palabra abandono cuando ya llevan casi un año de gobierno.

Y sobre este caso puntual revisen los comunicados del Departamento Ejecutivo para ver todos los actos que se fueron haciendo alrededor de la cuenca Boquerón, donde con esa sola lectura se van a dar cuenta de que casi no hubo interrupción de los trabajos. Y si hubo una interrupción entre una gestión y otra, habrá sido para revisar cómo estaba un tema y cómo estaba el otro. Nada más, por ahora, señora presidenta.

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la concejal Analía Zappulla.

Sra. Zappulla.- La verdad es que me perdí un poco en la explicación y por eso, señora presidente, le agradezco que me haya dado la palabra. Se hablaba de liviandad y yo digo que las obras hidráulicas en el municipio de Morón no están abandonadas desde el año 2015, sino que están abandonadas desde hace mucho más tiempo.

De hecho, en el año 2013, quienes en ese momento éramos concejales de la oposición trabajamos en una sesión extraordinaria precisamente para abordar el tema de las obras hidráulicas…; creo que fue en el 2013. ¿En el 2014? Perdón, fue en el 2014.

Decía que en esa sesión trabajamos sobre un tema que a todos nos tenía muy preocupados y que tenía que ver con la paralización de todas las obras y la desinversión que había por parte del Ejecutivo de ese momento en cualquier cuestión que tuviera, sobre todo, con el trabajo de sumideros, etcétera. De hecho, es cierto lo que decía el concejal: el aliviador que se hace cercano al arroyo de Morón que, en realidad, hasta el año pasado prácticamente no se veía porque en la desembocadura la basura acumulada en ese lugar impedía que la terminal de estos aliviadores fluyera.

Digo: me parece que no sé si vale la pena generar un debate en torno a esto. Estoy convencido de que en muchos años este ha sido el gobierno que más inversión realizó en el tema de las obras hidráulicas. Seguramente, faltará mucho todavía por hacer, pero quiero aclararle al concejal, porque él planteaba que no sabía dónde estuvimos nosotros todos estos años. Y yo le digo que muchos de nosotros estábamos en este Concejo pidiéndole al Ejecutivo explicaciones porque no hacía nada.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Martínez.

Sr. Juan Carlos Martínez.- Nosotros no queríamos el debate, señora presidenta. Insisto: nosotros íbamos a acompañar porque considerábamos que era importante y ojalá que se pueda avanzar. Tengo en la memoria que se recogen aguas, para llegar a la cuenca Boquerón, desde Don Bosco y Agüero. Pensemos todo lo que falta todavía para poder culminar esta obra.

La concejal recién decía “nunca se hizo tanto en obras hidráulicas como en este gobierno” y esas cosas, realmente, preocupan. Volvemos otra vez a la liviandad. Ignorar todo lo que han hecho las gestiones de Martín Sabbatella y de Lucas Ghi en obras hidráulicas en el partido de Morón y querer equipararlo a lo que se ha hecho en estos casi doce meses por este gobierno, sinceramente, no merece mayores comentarios.

Sra. Presidente.- ¿Algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?

Entonces, pasamos a la votación del proyecto de ordenanza en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.178/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se trata de dos proyectos de ordenanza.

Se va a votar el primero de los proyectos de ordenanza en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Se va a votar el segundo de los proyectos de ordenanza en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.211/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Modificación de ordenanzas fiscal e impositiva 2017.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Gracias, señora presidenta.

Seré muy breve, señora presidenta.

Simplemente, es para aclarar que nosotros vamos a acompañar positivamente este proyecto entendiendo que es el pase a la sesión de mayores contribuyentes. Obviamente, queremos dejar en claro que todas las objeciones o propuestas que tengamos al actual proyecto las vamos a hacer en esa sesión. Nada más.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Favio Martínez.

Sr. Favio Martínez.- Gracias.

En el mismo sentido que lo acaba de señalar el concejal Laviuzza, es para acompañar este proyecto y, por supuesto, las diferencias que tengamos en lo que respecta a la ordenanza fiscal las vamos a plantear en la asamblea de mayores contribuyentes.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Gracias, presidenta.

También, a riesgo de ser reiterativo, debo decir que nuestro bloque va a acompañar este proyecto para habilitar el tratamiento en la asamblea de mayores contribuyentes. Por supuesto que tenemos muchas observaciones que hacer a este proyecto y hay muchas cuestiones que no vamos a acompañar en los términos en que están expresadas; por ejemplo, un tarifazo en términos de la tasa por servicios generales y otras cuestiones que nos parecen desproporcionadas. Pero, bueno, queríamos asentar también nuestra posición de acompañar en esta instancia para darle la herramienta al Ejecutivo para discutirla en una asamblea de mayores contribuyentes, donde plantearemos nuestras observaciones, modificaciones y nuestros puntos de vista diferentes en varios artículos de este proyecto. Así que es también para dejar asentada esta posición de acompañar esta ordenanza preparatoria -seguramente se va a hacer la propuesta de modificación al proyecto porque debe ser una ordenanza preparatoria- para luego ser tratada, discutida y debatida, oportunidad en la que seguramente le incorporaremos muchas modificaciones al proyecto que llegó desde el Departamento Ejecutivo.

Sra. Presidente.- Comenzamos con la votación del proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 67.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Gracias, presidenta. Una pequeña salvedad técnica: en los proyectos de las ordenanzas Fiscal e Impositiva, el título de ambos tendría que ser Ordenanza Preparatoria. Gracias.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal De Luca.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.
Sra. Presidente.- Continuamos entonces con el proyecto de modificación de la Ordenanza Impositiva.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 44.

Expediente N° 78.222/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Prórroga para registración de plano.
Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.221/16 HCD. Proyecto de ordenanza. Prórroga para continuación de trámite de derechos de construcción.
Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 78.230/16 HCD. Proyecto de decreto. Autorización de licencia del señor intendente municipal.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Siendo las 18 y 36 y no habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha. Buenas tardes a todos.

- Son las 18 y 36.